

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: *España*, 1 peseta; *Ultramar*, 1,25; *Portugal*, 1,50; *Otros países*, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números, una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 8, PRA. Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los corresponsales del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR

DE LOS ANUDADORES HUELGUISTAS DE MATARÓ

Penetas.

Suma anterior..... 197,52

Madrid.

M. Lozano, 0,30.—A. Atienza, 0,25.—P. I. 0,25.—Abascal, 0,25.—L. Pallares, 0,25.—R. Barbajero, 0,50.—P. Echeverry, 0,50.—T. Moralejo, 0,50.—R. González, 0,35.—J. Herrero, 0,50.—E. Rico, 0,50.—Blanco, 25.—A. Otero, 0,25..... 4,65

Tortosa.

A. Salvo, 0,25.—B. Vallerova, 0,50..... 0,75

Valladolid.

Un socialista..... 2,10

TOTAL..... 205,02

A petición de la Sociedad de Anudadores y Ayudantes de Mataró cerramos la anterior suscripción, dando las gracias en nombre de los huelguistas á las colectividades y á los compañeros que han contribuido á su sostenimiento, y haciendo presente que dicha Sociedad practicará siempre la solidaridad con cuantos peleen contra sus explotadores.

La anterior resolución no se debe á que se haya terminado la huelga, sino á que la mayor parte de los huelguistas han encontrado ocupación en otras fábricas.

Aunque la victoria total, ó sea la aceptación de lo que reclamaban los anudadores de la fábrica del señor Caralt, no la hayan conseguido los huelguistas, el hecho de haber resistido con firmeza bastantes semanas y no tener que rendirse á su enemigo, indica verdadera fortaleza de su parte y un triunfo moral de importancia.

Por ello les felicitamos, confiando en que el día que cuenten con una organización robusta han de alcanzar victorias de gran provecho para todo su oficio.

LA SEMANA BURGUESA

Los señores tahoneros se han declarado en huelga, negándose á fabricar cierta clase de pan porque se les exige que tenga el peso debido.

Y aunque las autoridades dicen que van á hacer y á acontecer, lo cierto es que hasta ahora no han hecho nada.

Ni siquiera han metido en la cárcel á unos cuantos tahoneros, lo cual acusa un notable progreso en el partido liberal en cuanto á respetar la libertad de trabajo.

Porque ahora recordamos que el año 82, siendo también ministro de la Gobernación D. Venancio, «estalló» una huelga de tipógrafos en Madrid.

Y bastantes huelguistas fueron encarcelados.

Pero... hay que ser imparciales.

Y reconocer que las circunstancias no son las mismas.

Porque el año 82 se trataba de trabajadores que pedían aumento de jornal.

Y ahora se trata de burgueses que quieren seguir robando al público.

El nuevo gobernador de Madrid se halla dispuesto á perseguir el juego «con mano fuerte», y ya ha dado una batida á las más democráticas *chirlatas*, recogiendo buen montón de *perros chicos*.

En los Casinos aristocráticos y Centros de todas las armas donde se apuesta con billetes de Banco, siguen los socios entregados á sus honestas distracciones, sin que los interrumpa el señor gobernador.

Verdad que en esos Casinos es difícil entrar.

Sin perder el bastón.

Capítulo de *in* moralidad burguesa.

Ante el Tribunal Supremo se ha presentado una demanda contra tres ministros del Tribunal de lo Contencioso, acusándoles de prevaricación por haber dictado á sabiendas sentencia injusta en una apelación contra una disposición ministerial.

Por aquí sale descalabrada la diosa Themis.

En la diócesis de Madrid han venido cobrando sueldo varios sacerdotes sin prestar asistencia en las parroquias á que estaban asignados.

Y otros (también representantes del Altísimo) cobran por dos y tres cargos, pero con la circunstancia atenuante de que no desempeñaban ninguno.

Esto último tiene disculpa, porque tan aprovechadas hormiguitas dirían para su balandrán: «Sin misa puedo pasarme; pero sin prebendas no.»

En el Ministerio de Marina había catorce caballeros que hacían el sacrificio de ir una vez al mes á cobrar la nómina.

Sin duda para que el habilitado no se molestase en llevarles el sueldo á casa.

Regalamos los anteriores apuntes al que quiera escribir la historia de los tres grandes soportes de la sociedad capitalista: Clero, Ejército y Magistratura.

Para que haga *pendant* con las anteriores noticias, allá va esta otra:

Los operarios que trabajan en la carretera de Francia no habían cobrado el día 23 los jornales de la primera quincena del mes.

Cosa bien natural, por cierto, porque esos trabajadores no son curas ni militares, y, por tanto, no soportan la sociedad capitalista.

Aunque la sufran.

Cómo se trata á los pobres en la *humanitaria* sociedad capitalista:

En el Hospital Provincial de Madrid, donde sólo caben 800 enfermos, hay actualmente 1.400.

Tan sorprendente milagro, que supera al de los panes y los peces, realízale la Diputación provincial colocando camas en el centro de las salas; es decir, aglomerando á los enfermos, sin guardar las más rudimentarias nociones de higiene.

Además, y esto no lo ha dicho la Prensa, pero lo hemos visto «con nuestros propios ojos», en el Hospital Provincial no tienen las camas (*dotadas* de un mal jergón más duro que corazón de visitador provincial) una cortina que, á la vez que preserve algo al enfermo del frío y le permita realizar in dispensables necesidades sin faltar á las reglas que el recato dicta, le aísle en cierto modo del resto de sus demás desventurados compañeros, evitando la contemplación de agonías que tan pésimo efecto han de ejercer forzosamente sobre el ánimo de quien ya le tiene quebrantado por el propio sufrimiento.

Y por si esto fuera poco, en aquellas inmensas salas, y cuando ya el invierno se deja sentir con toda su crudeza, no hay una mala estufa ni sistema alguno de calefacción que neutralice algo el frío que de manera tan intensa allí se siente.

En cambio de todo esto y otras muchas cosas que faltan en el Hospital Provincial, hay unos hermanucos que besan el suelo y hacen otras porquerías y molestan á los enfermos con rezos impertinentes, repartiéndolo entre los mismos folletos de una Asociación carcatólica, en los que se combate el Socialismo y otras picardías que á la gente de sotana quitan el sueño.

Con todas estas deficiencias (mejor sería llamarlas crímenes) no será extraño que la mortalidad en el Hospital Provincial alcance una cifra aterradora, cifra que no se sabe, porque la estadística en España no sirve para nada, como no sea para dar pretexto á aumentar la empleomanía (y así ha debido comprenderlo el Gobierno cuando ha suprimido la Dirección del ramo), pero que seguramente no quedará por debajo de la que arroja el Hospital Militar, donde representa el 27 por 1.000 al año.

Otro á la olla del presupuesto.

El diputado federal Sr. Puig y Calzada, convencido de que eso del pacto no llenaba sus aspiraciones, se hizo conservador de golpe y porrazo; pero el hombre tomó tan mal el pulso á la situación, que fué á caer en el maltrecho campo de D. Antonio cuando á éste le iba á dar la boleta la regia prerrogativa.

Sin embargo, puesto ya en tan buen camino, no era cosa de dejar escapar la *brevia* por escriptulo más ó menos, y pensando, sin duda, que de sabios es mudar de consejo, el Sr. Puig y Calzada pegó otro brinquito y se coló en el partido liberal.

Pidamos al Cielo, para descanso de las piernas del exfederal Puig y Calzada, que no haya más cambios políticos en algún tiempo.

Porque, de otro modo, se va á pasar toda la vida dando saltos.

Ad majorem presupuestum gloriam.

Lo gracioso sería que, después de tanto correr tras de su adorada Dulcinea, se quedase sin nómina, á pesar de estar ya *encasillado* para una prebenda en Filipinas, nueva tierra de promisión de todos los tráfugas.

Lo que no sería difícil, porque la falange fusionista, famélica ya con los dos años y medio que ha llevado de ayuno, anda á la greña, con la desesperación consiguiente en donde son muchos los perros y pocos los huesos.

Todo, por supuesto, por el bien del país.

Y de las instituciones.

Desenmascarados ya ante el público los grandes chanchulleros del Panamá, los principales prohombres de la República francesa, y ciegos por el despecho y por la venganza, hablan sin antifaz y dicense verdades como puños.

Oigamos á Rouvier, el gran hacendista *difamado*, por quien el Sr. Pi Iloraba á lágrima viva hace dos semanas en *El Nuevo Régimen*, y del cual esperaba que «para bien de la República» volviese pronto á su destino:

Cuando fui jefe del Gobierno me encontré al Ministerio falto de recursos metálicos para defenderse.

Faltabanme fondos secretos, y me dirigí á los amigos que tenía en el mundo de la Banca y de los negocios, poniendo sus bolsillos á contribución.

Hay ministros acusados de haberse apropiado los fondos secretos. Yo los aumenté á costa de mis amigos.

Lo que yo he hecho lo han hecho igualmente todos los hombres políticos.

Y como esta verdad, amarga, como dicen que son todas las verdades, motivara gran vocerío en la Cámara, Rouvier el Cínico, como le llaman algunos corresponsales, gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

¡Sí! ¡Todos los hombres políticos de Francia y del extranjero!

¡Y si no lo hubiera yo hecho así, no se sentarían en esos bancos muchos de los diputados que me interrumpen!

¡Preciosa declaración, que pone de manifiesto cómo se practica en Francia el sufragio universal!

Otros usan una moral más acomodaticia, como, por ejemplo, Floquet, quien no tiene empacho en declarar que, siendo Gobierno, conocía el reparto y vigilaba de cerca el reparto de los millones que los cándidos depositaron en manos de los administradores de la Compañía del Panamá.

Oigamos sus disculpas, que tienen gracia.

Cuanto á la vigilancia que ejercí sobre la distribución de las fondos que destinaba á la Prensa la Compañía del Panamá, ¿cómo no había de vigilarla, si se trataba de sumas superiores al importe total de los fondos secretos de que podía disponer el Gobierno? Este se encontraba en la obligación de averiguar adónde iba á parar todo aquel dinero, no fuese á constituir un peligro para el Estado.

Eso hice entonces y eso mismo lo volvería á hacer cuantas veces me encontrase en el Poder.

De modo que para el presidente de la Cámara lo esencial era que el reparto del botín no constituyese un peligro para la República, aunque los accionistas del Panamá se quedasen sin blanca.

Veía que se estaba efectuando un robo colosal y se hacía el tonto.

Esa sí que es verdadera moral burguesa.

En cambio, el jefe del partido radical no encuentra otro medio de sacudirse las pulgas que el de imitar á nuestro cómico malo del tiempo del absolutismo, que cuando veía venirse encima una silba, gritaba ¡viva el rey!, y supo tocar hábilmente la nota patriótica recordando que su compinche Cornelio Herz, el gran corruptor de conciencias parlamentarias, había servido en la guerra contra Alemania.

Pero viendo que esta triquiñuela no le rehabilitaba, echóselas de *guapo*, dirigiendo á su acusador frases tan parlamentarias como éstas: «¡M. Deroulède, habéis mentido!»

Semejante insulto sólo podía lavarse con sangre, y así lo comprendieron Deroulède y Clemenceau, por lo cual decidieron ir al campo del honor... perdido.

—Esta vez—nos dijimos—no van á quedar ni los rabos.

Y, en efecto, seis balazos, disparados á veinticinco pasos de distancia, atravesaron la atmósfera, cayendo muertos de risa los duelistas, los padrinos y doscientos espectadores que habían ido á presenciar la comedia.

Otro que tampoco se muerde la lengua es Roche, el ex ministro de Obras públicas, acusado también de participación en el famoso negocio del Panamá.

«¡Cuadrilla de miserables!» llamó en pleno Parlamento á todo el Ministerio.

Y no seguimos copiando frases porque esto del Panamá es el *acabóse*, como decimos en los Madriles, y ya no va quedando ningún personaje de grande, pequeña

ó mediana talla en la republicana Francia á quien no sea preciso coger con tenazas, porque hasta Carnot anda en lenguas y difícil será que se libre de la colada general.

Hay que reconocer que el Sr. Pi y Margall está algunas veces inspirado.

Ya reconoce que «la depravación cunde y se hace general lo mismo bajo la Monarquía que bajo la República».

Y por si no bastase esta confesión, buscando los orígenes de esa depravación, que no son exclusivos de ninguna forma de gobierno, halla lo siguiente:

La desmoralización que nos ocupa deriva principalmente del agio, y el agio es inherente al régimen capitalista bajo el cual vivimos. Aparece aquí, como en todo, la cuestión social, exacerbada de día en día por el espectáculo de mayores y más monstruosas desigualdades, de hombres que, trabajando, sólo consiguen vivir en la escasez y en la penuria; de hombres que, holgando, viven en el goce y la abundancia. Es difícil que la corrupción no gane á la sociedad entera; donde no la gana germina el odio. Uno y otra amenazan la existencia de las viejas naciones y son preludios de una muerte y una regeneración cuyos términos no conoce aún nadie. El mal es por de pronto tan grave como difícil el remedio.

En esto último, Sr. Pi, no está usted acertado, porque el hecho de que usted no conozca, ó, lo que sería peor, se obstinase en no conocer los términos de la regeneración de esta sociedad desmoralizada, no significa que todos se hallen en idéntico caso.

Por lo demás, si la depravación cunde lo mismo en la Monarquía que en la República y es inherente al régimen capitalista, ¿quiere decirnos el Sr. Pi y Margall á qué queda reducida su panacea pactista?

Porque, una de dos: ó el Sr. Pi defiende la República con estos ó los otros adjetivos por pasar el rato, ó al defender el régimen capitalista, defiende implícitamente la inmoralidad y la depravación.

Nosotros le hacemos la justicia de creer sinceramente lo primero.

EL PANAMA EN TODAS PARTES

Sólo los cándidos ó desconocedores de lo que la clase burguesa representa pueden creer que el colosal robo efectuado por la Compañía del Canal de Panamá y la compra de hombres políticos realizada por la misma es un hecho aislado que no tiene relación con el modo de ser de la presente sociedad.

Los que saben en qué base descansa el régimen burgués, cómo se desarrolla y cuál ha de ser su término, encuentran natural y lógico lo llevado á cabo por la Compañía dirigida por el «gran francés» y juzgan este hecho como una de las muchas estafas, de los muchos robos y de los innumerables actos de corrupción que se cometen en esta época.

Si la sociedad burguesa vive del robo—robo es dar dos al productor por lo que vale cuatro y cobrar cuatro al consumidor por lo que vale dos—, y en las más pequeñas empresas ese es el medio que se emplea para salir adelante, ¿cómo no han de recurrir á él los grandes industriales, los banqueros y todos los demás individuos que, bien armados para luchar en las encrucijadas y en las sierras de los negocios, quieren arrebatar á los incautos ó á los más débiles, los caudales ó fortunas que poseen?

Si; el robo, el robo en grande escala, preparado por toda clase de artificios y emboscadas, es el que sirve á los millonarios y á las grandes Compañías para llevar á sus cajas la riqueza de todos los países.

En Francia se han realizado y se realizan muchos negocios tan sucios, tan escandalosos y tan infames como el del Canal de Panamá; fuera de Francia, en todos los países ocurre lo propio, pues existiendo en todos las mismas causas han de producirse los mismos efectos.

Lo que pasa es que cuantos intervienen en semejantes negocios; los que compran y los que venden conciencias; los que se valen de los puestos públicos para favorecer por tanto ó cuanto á los grandes bandidos de nuestro tiempo—banqueros y negociantes—, tápanse generalmente unos á otros, y sus actos de rapiña ó de depravación no trascienden al público ó trascienden con poca fuerza.

Pero sucede en ocasiones—y á esto se debe el descubrimiento de lo de Panamá—que los odios políticos, ó las rivalidades de empresa, ó un nuevo negocio (pues la codicia burguesa en todo busca provecho), hacen que unos ú otros tiren de la manta y pongan al descubierto lo que la generalidad no veía antes.

En mayor ó menor escala, lo mismo que ha ocurrido en el asunto del Canal de Panamá acontece en todos los demás en que interviene la pandilla capitalista: si se ignora el proceso de los negocios y los ministros y diputados que han intervenido en ellos, fácilmente puede averiguarse quiénes se han enriquecido por ese sistema; no hay más que inquirir su posición económica cuando entraron en la vida política, y compararla con la que hoy tienen.

Que el mal llega á todas partes, que no es propio de tal ó cual país, ni debido á ésta ó á la otra forma de gobierno, dícelo lo que acontece actualmente en Italia, en Alemania y en nuestro propio país.

En los tres, aunque en proporciones más limitadas, se han descubierto también Panamás, según van á ver nuestros lectores.

ITALIA

Entre otros despachos referentes al mismo hecho, la Prensa burguesa ha publicado los dos siguientes:

París, 20.—La Prensa italiana de oposición insiste en afirmar que se han descubierto muchas irregularidades en los Bancos de emisión del reino, y que el número de personajes políticos comprometidos es muy considerable.

Añade que un diputado tiene la intención de plantear en la Cámara un debate sobre este asunto.

En los círculos gubernamentales y parlamentarios la agitación es grande, pues se teme que se produzcan graves escándalos parlamentarios.

Roma, 20.—Se dice que un diputado tiene en su poder importantes documentos relativos á los Bancos de emisión de Italia y que con la lectura de los mismos en la tribuna promoverá un escándalo análogo al de Panamá.

Según parece, el más importante de dichos documentos es un informe oficial redactado en 1889, relativo á los indicados Bancos, y en el cual aparecen los nombres de muchas personalidades políticas.

En los Centros ministeriales se afirma que se ha pretendido dar exageradas proporciones al asunto; pero lo cierto es que el indicado informe ha permanecido hasta ahora secreto.

ALEMANIA

El Panamá descubierto en este país por el antisemita Ahlwardt es la fabricación de fusiles para el Gobierno alemán hecha por cuenta del burgués israelita Loewe.

Habiendo denunciado el primero que los tales fusiles más servían para matar á los que hicieran uso de ellos que para defender á Alemania, ha instruido un proceso, en el cual se ha demostrado plenamente, no ya que los citados fusiles no reúnen las condiciones exigidas en el contrato al fabricante, sino que éste, para hacerlos pasar por buenos, ha sobornado á multitud de empleados.

No se vaya á creer que los que han ayudado en su famoso chanchullo á Loewe han sido solamente empleados de última categoría; nada de eso. Entre sus auxiliares figuran coroneles y generales.

Como todos los burgueses, el fabricante judío y sus cómplices no han reconocido más patria que la del negocio.

ESPAÑA

Nosotros tenemos Panamá por partida doble: la de la canalización del Ebro, de que se ocupa toda la Prensa, y que entraña un negocio de algunos millones de pesetas, y el á que se refiere el documento que publicamos más adelante.

De este documento, llegado á nuestras manos por casualidad, y dirigido á los señores senadores y diputados, no ha dicho nada la Prensa burguesa, por más que encierra suma gravedad lo que en él se asevera y vale la pena de darlo á conocer al público.

Tal silencio no puede atribuirse á ignorancia, puesto que muchos diputados son periodistas, y á manos de ellos debe haber llegado el referido documento.

He aquí su contenido:

Se trata de poner de manifiesto la inversión de CINCO MILLONES DE PESETAS y cómo se administra justicia en España.

Sin entrar en el fondo de la cuestión principal, me limitaré á decir que en los primeros días del mes de enero de 1891 escribí y publiqué un folleto, en el que de una manera directa se hace mención de D. Eugenio Montero Ríos y de otros personajes. Este folleto fué repartido con profusión en Madrid y en Bilbao, habiendo tenido la atención de mandar un ejemplar á cada una de las personas en él mencionadas. Yo creía que semejantes personas mirarían por su propio decoro y también por la representación que algunas de ellas tienen en el Senado, se darían por ofendidas y tratarían de defenderse, bien personalmente, ó denunciando el tal folleto ante los Tribunales, por creer su contenido injurioso ó calumnioso; pero nada de esto sucedió, y parece que, de común acuerdo, determinaron guardar silencio y aguantarse. Vista semejante conducta, el 28 del referido mes de enero presenté una denuncia en el Juzgado de primera instancia de Bilbao, llamando la atención al juez, que en aquella época lo era D. Ramón Lecea, sobre el contenido del folleto, y por creer que algunos de los hechos en él referidos estaban comprendidos en el Código penal. El juez me llamó á declarar, y contesté que el folleto era escrito y publicado por mí, y que si bien no me mostraba parte, estaba dispuesto á facilitar cuantos datos y noticias fuesen necesarios para probar los hechos en él mencionados, y así se hizo constar. El decir que no me mostraba parte, no era por eludir la responsabilidad; no ignoraba que el art. 146 de la ley de Enjuiciamiento criminal previene: *Que el denunciador no está obligado á probar los hechos, ni á formalizar querrela, y sólo contra la responsabilidad correspondiente á los delitos que hubiese cometido por medio de la denuncia y su ocasión.*

También previene el art. 269 de dicha ley que, *formalizada que sea la denuncia, se procederá ó mandará proceder inmediatamente por el juez á la comprobación del hecho denunciado.* Sin embargo, el juez no tomó ninguna determinación: hasta los últimos días del mes de febrero, que creyó inhibirse y remitir la sumaria al Juzgado de instrucción del Este en esta Corte. Tiempo suficiente para, si el juez hubiera creído conveniente, ó algunas de las personas interesadas en Bilbao, avisar á Madrid lo que ocurría y haber recibido contestación.

El motivo de presentar la denuncia en el Juzgado de Bilbao fué porque, de haber delito, aparecía como primera culpable doña Casilda de Iturizar, hoy poseedora de muchos millones, y porque algunas de las personas aludidas consta que fueron pagadas ó asalariadas por ella.

Por el Juzgado del Este no se me llamó á declarar, como era de su deber, y habiéndome yo presentado al juez D. Ricardo Saavedra, hablamos sobre el particular, pero nada se escribió, y mis últimas palabras fueron que insistía en mi denuncia, y las del juez que tomaría una determinación.

A los pocos días volví á presentarme ante el expresado juez, y entonces se escribió una declaración semejante á la que había dado en Bilbao, insistiendo en proporcionar al Juzgado cuantas noticias y datos fuesen necesarios. El juez, en lugar de cumplir lo que previene el art. 267 de la ley ya cita-

da, y sin hacer ninguna clase de sumario, lo remitió inmediatamente á la Audiencia.

Con gran trabajo supe á fin de marzo, porque se me contestaba que, no habiéndome mostrado parte, no tenía derecho á saber el resultado, que la providencia que había recaído era la de SOBRESUMIMIENTO PROVISIONAL.

El art. 641 de la ley dice: *Procederá el sobresumimiento provisional cuando no resulte debidamente justificada la perpetración del delito que haya dado motivo á la formación de la causa, cuando resulte del sumario haberse cometido un delito y no haya motivos suficientes para acusar á determinadas personas como autores, cómplices ó encubridores.* Este artículo no tiene relación con el asunto de que se trata. Habla de sumario y no lo hubo; que los hechos denunciados constituyen delito, queda confirmado por la misma sentencia, pues de lo contrario, buen cuidado hubieran tenido de decirlo. Si no resultan probados, es por no haber cumplido los jueces y magistrados con lo que ordena la ley.

En 27 de abril último presenté una nueva denuncia, con nuevos hechos, tan graves ó más que los expuestos en la primera, y comprendidos en el Código penal, y al propio tiempo mostrándome parte y recogiendo el correspondiente resguardo de haberla presentado. Seguía siendo juez del Este D. Ricardo Saavedra, que, como queda dicho, intervino en la primera demanda. En esta ocasión, cumpliendo lo que manda la ley, hizo que le trajesen la primera denuncia, que estaba archivada, y uniendo á ésta la nuevamente presentada, practicó las primeras diligencias, prestando yo declaración esclareciendo los hechos, presentando con la denuncia documentos y copias justificativas, y diciendo dónde se encontraban otros, por si fuesen necesarios; concluyó diciéndome que si quería que se me nombrase abogado y procurador de oficio, á lo que le repliqué que yo haría que muy en breve se personasen otros nombrados por mí. Todo esto consta en el expediente.

A los pocos días, el referido juez Sr. Saavedra hizo dimisión de su destino, sin que yo pueda decir el motivo, y fué nombrado en su lugar juez de primera instancia é instrucción D. Miguel López de Sa.

Presentáronse, en efecto, mi abogado y procurador, conforme ordena la ley, y no tengo noticias que el nuevo juez haya practicado ninguna diligencia, ni nada se me ha comunicado, á pesar de haberme mostrado parte, y es de suponer que las denuncias han sido archivadas.

Semejante manera de administrar justicia no tiene, en mi concepto, nada de regular, y la imparcialidad del juez, al que no entiende de leyes, como yo, le parece algo dudosa. Podría suponerse que en España la ley no es la misma para todos los españoles, y que los hay entre ellos de cierta categoría social y metálica que no pueden ser juzgados, y menos condenados, por muy graves que fuesen las faltas que hubiesen cometido.

No siendo mi objeto querer rebajar en lo más mínimo la alta categoría y elevada posición que puedan gozar en este mundo ciertas personas, omito por el momento poner los nombres de las aludidas en mis denuncias, y que han intervenido más ó menos directamente en el asunto de que se trata; pero lo haré en una segunda edición, que ofrezco publicar, si después de leer este escrito no se presentan al juez de Buenavista, no para que ponga una nueva piedra sobre mis denuncias, sino á rogarle que haga lo posible para que, á la mayor brevedad, sean comprobados los hechos, y para que, si no fuesen ciertos y resultase algún calumniador, se le aplique á éste todo el rigor de la ley.

Doy por terminado este escrito, manifestando que mi única aspiración es el que se me oiga, á lo que creo tengo derecho; y si los señores senadores y diputados en vista de lo expuesto, lo creen así, les ruego se sirvan inclinar el ánimo del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, para que que por quien corresponda se nombre un juez especial para la instrucción del correspondiente sumario con todas sus incidencias.—Simón de las Rivas.

Madrid, 13 de diciembre de 1892.

Según se ve, la lepra Panamá produce en todos los países, y si hoy aparece en Francia con caracteres más graves que en las demás naciones, no tardará en presentarse en éstas con igual fuerza y causar en la clase improductiva los mismos estragos que allí hace.

Si la burguesía abrigaba dudas respecto á la proximidad de su fin, el daño que le causa esa enfermedad se las habrá desvanecido.

Mal tan gravísimo no tiene cura, y por lo mismo, la clase explotadora está totalmente desahuciada.

Sólo el enterrador, ó lo que es igual, el Socialismo revolucionario, tiene que habérselas con ella.

CARTA DE FRANCIA

París, 24 de diciembre de 1892.

El que ha teleografiado á los periódicos de esa que el Panamá iba decayendo en el interés público se ha equivocado, tomando, sin duda, por un accidente político lo que es síntoma de una de las crisis más graves que ha atravesado la sociedad actual. Todo lo contrario; la acción de esta comedia parlamentario-financiera se complica y enreda más cada día, sus episodios son á cual más curioso é interesante, y aun diríase por momentos que la farsa va á tornarse en tragedia á pesar de los actores mismos encargados de su ejecución.

En efecto, á las anteriores revelaciones hay que añadir las siguientes, que resultan de las declaraciones hechas ante la Comisión parlamentaria.

Se han hecho cómplices del robo del Panamá, recibiendo de la Compañía estafadora:

	Pesetas.
Hébrard, senador y director de <i>Le Temps</i>	1.500.000
Antonin Proust, diputado.....	25.000
Godrón, ex diputado y sobrino de Floquet.....	25.000
Devès, senador y ex ministro.....	25.000
Julio Roche, diputado y ex ministro.....	20.000
Manuel Arène, diputado.....	20.000
Rouvier, siete veces ministro y ex presidente del Consejo de Ministros.....	50.000

Esta nueva descarga de acusaciones produce la caída del ministro de Hacienda Rouvier, que al verse sorprendido con las manos en la masa, se ve obligado á presentar su dimisión, y que al retirarse declara con voz compungida que es el ministro más honrado que ha tenido

la República francesa—no lo dudo!—y que cae víctima de la más negra ingratitud. Y el fiel lacayo de los Rothschild añadía en son de reproche, dirigiéndose á sus colegas, estas ó parecidas palabras: «Y yo que os había proporcionado tan buenos negocios, merced á mis excelentes relaciones con la alta banca!»

A consecuencia de esta caída inesperada de un hombre que pasaba por el más genuino representante de los capitalistas en el Poder, entablase un verdadero pugilato entre el Ministerio y la Comisión investigadora sobre quién se mostraría más severo é inflexible en la averiguación de los indigestos embuchados del Panamá. Y es que las cosas han llegado á un extremo tal, y el público—dígame lo que se quiera—se interesa tan apasionadamente en esta cuestión, que no hay otro remedio, si se quiere salvar momentáneamente la existencia de esta asendereada sociedad, que sacrificar unos cuantos de sus miembros, aunque sea sólo en apariencia. La Comisión reclama nuevas atribuciones judiciales; el Gobierno ordena un suplemento de sumaria contra los compradores de votos parlamentarios, ya que la Comisión se ocupa de los vendidos. La Cámara da razón primero á Brisson y después al Gobierno, y ni uno ni otro se dan por entendido: uno y otro siguen en sus trece. El embrollo y la confusión llegan á su colmo.

Al día siguiente de esta célebre sesión, en que los nadadores políticos demostraron su habilidad en guardar la ropa, cuál no fué la sorpresa del público al saber que los administradores de la Compañía de Panamá, entre ellos el hijo del insigne Lesseps, habían sido detenidos y encerrados en la prisión de Mazas. Primera escaramuza ganada por el Gobierno á la Comisión.

Los ochocientos mil accionistas y obligacionistas del Istmo tendrán, por lo menos, el consuelo de saber, á guisa de platónico aguinaldo, que sus estafadores van á pasar las Pascuas en la cárcel. Si bien esto no equivale á la devolución de lo robado, por algo se empieza.

Peró el gran cuadro, la escena capital de esa trágica-comedia ha sido el descubrimiento del talonario de los famosos cheques del barón de Reinach y sus inesperadas consecuencias. Este talonario, en que constaban los nombres de los verdaderos beneficiados de aquellos valores, de los que los habían realmente embolsados, había sido destruido por su depositario el banquero Thierrée, según declaración de éste á la Comisión investigadora. Pero ahora resulta que la declaración fué falsa, que los talones no fueron destruidos y que, sin saberse por qué arte mágica, se hallan hoy en poder del procurador general de la República, quien ha pasado su tanto al juez de la causa, el cual ha requerido contra las personas cuyos nombres aparecen escritos en los mencionados talones; y como entre estos nombres se encuentran los de cinco senadores y cinco diputados, el Gobierno se presentó anteayer á las Cámaras pidiendo la autorización para encausar á los presuntos reos. La sensación que esta noticia produjo dentro y fuera del Parlamento fué inmensa. Las Secciones se reunieron inmediatamente tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, nombrándose las Comisiones, y en el mismo día, sin oposición, sin debate, votóse la autorización pedida.

Los senadores inculcados son: Alberto Grévy, Béral, León Renault, Devès y Thévenet.

Los diputados son: Manuel Aréne, Antonin Proust, Julio Roche y Rouvier, republicanos, y Dugué de la Fauconnerie, monárquico.

El único que se creyó obligado á dar á la Cámara ciertas explicaciones de su criminal conducta, fué el ex ministro Rouvier; pero más le valiera callar, porque sus razones, ó mejor dicho, sus excusas, no habrían sido aceptadas ni por una asamblea de accionistas complacientes ó estultos. Según este protector nato de todos los fraudes y de todas las estafas, el Gobierno que él presidió en 1887 tuvo necesidad de dinero, de mucho dinero, para defenderse, y como no tenía bastante con los fondos secretos, pidió prestado á los amigos, y de éstos préstamos ni del empleo de estos fondos «ningún Gobierno está obligado á dar cuenta». Y si la Cámara no se daba por satisfecha con tan claras explicaciones, tanto peor para ella; el ex ministro Rouvier no tenía otras que dar. En resumen, después de haber pasado siete veces por el banco ministerial, este Catón burgués no ha acrecentado su hacienda particular *anormalmente*. Hay que confesar que la expresión es una perla.

Y para que nada faltase á este admirable cuadro de costumbres parlamentarias de fin de siglo, el diputado Déroulède se encargó de ejecutar al jefe de los radicales franceses, al incorruptible, al impecable Clémenceau, y la ejecución fué abrumadora, completa. Jamás hubiera creído al antiguo jefe de la Liga de Patriotas capaz de tanto valor ni de tanta elocuencia. Con datos que su adversario no pudo negar, le demostró que había sido el amigo íntimo, el introductor, el protector y al mismo tiempo el *protegido* de Cornelio Herz, complicado en los negocios más sucios de estos tiempos y refugiado actualmente en Londres, y que había recibido de éste más de dos millones de francos. Y preguntaba el diputado bulangerista:

Puesto que el director de *La Justice* asegura que su periódico no ha hecho nunca nada, ¿por qué ese hábil financiero, ese hombre de negocios, más ávido de millones que delicado, ha colocado tanto dinero á pérdida?... Puesto que M. Clémenceau no ha vendido nada públicamente á Cornelio Herz, ¿qué le ha vendido en secreto?...

El final de su discurso merece citarse. Después de haber excusado y explicado á su manera la Internacional de los trabajadores, exclama:

Peró la Internacional de los ricos; la coalición de los egoísmos y de los intereses que sólo tienen por objeto un acrecentamiento desmesurado del lujo, de los goces y de la fortuna; el agiotaje cosmopolita que vive de la credulidad y de la rui-

na de los desgraciados; la unión, por encima de las fronteras, de esos hombres con las manos llenas de oro mal adquirido, que hacen un tráfico de la vergüenza y de la corrupción un negocio, he ahí lo que debemos condenar con todas nuestras fuerzas...

O mucho me equivoco, ó ni la espada ni la pistola del temido duellista Clémenceau, que hasta ahora había impuesto silencio á los murmuradores, podrá borrar la impresión producida por el virulento discurso del diputado bulangerista. Sea cual fuere el desenlace del duelo pendiente entre los dos adversarios, los hechos quedarán subsistentes, y la reputación usurpada del jefe del radicalismo habrá descendido unos cuantos grados.—L.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Sestao, 20 de diciembre de 1892.

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA:

La última carta que os dirigí ha irritado de tal modo á algunos miembros de la Unión republicana de esta localidad, que para calmarse un poco han considerado preciso desahogar su bilis en las columnas de *La República*.

Con fecha 12 del actual, los Sres. Piró y España han dirigido una carta, cada uno á dicho periódico, pretendiendo demostrar que cuanto he expuesto en mis correspondencias acerca de ellos está fuera de razón y que tanto el uno como el otro son unos benditos que sólo procuran cumplir bien con sus semejantes y favorecer á los obreros; todo, por supuesto, sin necesidad de participar de las pícaras doctrinas socialistas que yo profeso y profesa cada día mayor número de individuos.

Como en sus escritos se dirigen á los «honrados trabajadores»—frase que usan mucho los burgueses en vísperas de elecciones—para que examinen su vida pública, yo, como trabajador que soy, voy á examinar en esta carta la del Sr. España, ya que de la del Sr. Piró me ocupo en LA GUERRA SOCIAL.

No se explica bien que el Sr. España llame cobarde y sinvergüenza al corresponsal que dice las verdades, cuando éste tiene valor para denunciar en las columnas de los periódicos obreros los chanchullos que realizan los lazarillos é instrumentos de los burgueses.

Eso, Sr. España, no es obra de cobardía ni de descaño, sino de alta conveniencia para los trabajadores, que así no tomarán por oro lo que es solamente escoria.

Dice, además, que en la barriada de Ortuella emprendió una enérgica campaña en pro de la clase trabajadora y en contra de sus explotadores (los capataces), y que con tal objeto visitó á un diputado provincial. Quizá fuera así; pero la gente, que es muy mal pensada, no se convence de que tales trabajos fuesen por favorecer á los obreros, sino que cree que todo ello obedeció al solo propósito de echar á un capataz y colocar de cabo de vara de sus semejantes al *defensor* de la clase obrera.

Tampoco negaré que de haber prestado tan excelente *servicio* provenga su ruina; pero estos males suelen compensarse á veces con un puñado de pesetas, un impermeable y algunas cosas más.

Dice también que el anónimo corresponsal se refugia entre incautos obreros, que el día que le conozcan le volverán la espalda. El corresponsal sabe muy bien, Sr. España, que no faltan lazarillos de burgués que hacen trabajos para conocerle, y decir cómo piensa, no á incautos obreros, sino á quien pueda influir para echarle del taller donde trabaja; que ésa es el ansia que tienen algunos que se dan, sin merecerlo, el título de honrados.

Afirma que en Sestao prestó servicios á los que fueron presos por cuestión de libertad de conciencia, y que el corresponsal no pareció á hacer lo propio por miedo ó por vergüenza. El corresponsal objeta á eso, como se lo advirtió en su mismo establecimiento al Sr. España, que los socialistas no están dispuestos á tomar parte en funciones burguesas. Además, desearía que dicho punto lo aclarase el Sr. España, para darle la debida respuesta.

No sé cómo habla de otros servicios, cuando no hace mucho tiempo que en su domicilio dijo con voz descompasada que le habían robado *quinientas y tantas* pesetas de la cartera, con la sana intención, según se ha dicho, de lanzar una mancha sobre unos veciuos por todo extremo honrados.

De esa naturaleza son los servicios que presta el auxiliar de los burgueses en la barriada de Sestao.

Llama el Sr. España explotadores á los socialistas que viven de una pequeña parte de lo que produce su trabajo, y alardea de ganar él aquello con que vive. Sin duda se ha olvidado del dependiente que tuvo en su barbería, huérfano de padre y madre, á quien además de no pagarle, le maltrataba á golpes.

¿Es ésa, Sr. España, la libertad que quieren usted y sus colegas republicanos? Pues los socialistas maldecimos esa libertad.

También afirma el Sr. España que al propagandista Palazuelos le conocen ciertos ingleses españoles y al mismo tiempo que pretende echarle de su tienda.

A lo primero ha de responderle el corresponsal que si éste tuviera la conciencia de alguien á quien conoce mucho el Sr. España, ahora que se acerca el período electoral podría vender su voto por un puñado de pesetas para satisfacer las deudas á que aquél alude. Además, ¿cómo se atreve á hablar el Sr. España de la vida privada de otros cuando la suya es tan poco limpia?

Cuanto á lo segundo, ¿en qué quedamos, Sr. España? ¿Es Palazuelos quien le quiere echar á usted, ó son usted y Piró los que pretenden echar á Palazuelos de esta

localidad, como ya lo han intentado, aunque vanamente, tratando de privarle de todo medio de vida? ¡Cuánta farsa y cuánta embustería!

Asimismo llega á decir que pretende el corresponsal quitarle la clientela y echarle de la localidad, pero que no podrá conseguirlo. No es el corresponsal, es el mal proceder del Sr. España quien le quita la clientela. No sea tan farsante ni tan lacayo de los burgueses, trate á la gente como debe, y verá como los trabajadores le mirarán bien y no huirán de su establecimiento. Por lo demás, el corresponsal no desea echarle de aquí ni tenerle lejos; antes al contrario, quiere estar cerca de él para enterarse de sus hazañas y darlas á la publicidad.

En fin, Sr. España, lo que los socialistas de Sestao desean es que ni usted ni otros republicanos como usted pasen por corderos siendo lobos, esto es, que traten de hacer creer á los obreros que defienden sus intereses cuando lo único que ustedes procuran, mediante ciertas compensaciones, es que sigan dominando los explotadores.—*El corresponsal*.

Valencia, 22 de diciembre de 1892.

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA:

Como anunciasteis, el sábado 17 celebró la Sociedad de Aserradores mecánicos y demás trabajadores en madera el cuarto aniversario de su fundación con un modesto té, que se sirvió en el local del Centro Obrero.

A este acto acudieron representantes de todas las Sociedades del Centro, resultando verdaderamente solemne por la inmensa concurrencia que asistió y la fraternal armonía que durante todo el reinó entre los asistentes.

Los discursos pronunciados á la hora de los brindis fueron entusiastas, hablando en nombre de su respectiva Sociedad los siguientes compañeros: por la Tipográfica, M. Pastor; por la de Camas de hierro, Conejero; por la de Sombrereros planchadores, Anglada; por la de Tapiceros, Ferrando; por la de Torneros en madera, Puértolas; por la de Carpinteros mecánicos, Molina; por la de Maquinistas y Fogoneros, Pla; por la de Albañiles, Domingo González; por la de Sombrereros fulistas, España; por la de Tintoreros, Soto; por la del Arte en hierro, Llobet; por la de Barnizadores, Collantes; por la de Confiteros y Pasteleros, J. Todo; por la Junta del Centro, Campillo, y por la Agrupación Socialista, Salvador Gascó.

La nota principal de los discursos fué la solidaridad entre todos los oficios, la indispensable unión entre los trabajadores para conseguir el mejoramiento apetecido, y la necesidad que hay de estrechar esta unión con todos los obreros de España, lo que se obtiene formando parte de la Unión General de Trabajadores. Se distinguieron en sus peroraciones nuestros compañeros Gascó, Almela y el Sr. Valdivieso. Estos dos últimos fueron invitados por la Sociedad de Aserradores particularmente. El discurso del Sr. Valdivieso estuvo inspirado en la doctrina verdaderamente socialista, patentizándose en él el interés que siente dicho señor por la causa del trabajo.

La compañera Amparo Meliá de Almela pronunció también algunas palabras indicando el orgullo que debían sentir los socialistas en reuniones como ésta por haber dado vida á las Sociedades que las celebraban, obteniendo en su corto discurso una estruendosa salva de aplausos.

Inútil creo decir que todos los demás oradores fueron asimismo aplaudidísimos.

También la Sociedad de Barnizadores conmemoró con un té su inauguración oficial el domingo 18, á las nueve de la noche.

El acto se celebró en el Centro, y como ya es costumbre en reuniones de esta índole, fueron invitadas todas las Sociedades del Centro Obrero. Como en la anterior conmemoración, la asistencia fué numerosa y el acto resultó brillante.

Usaron de la palabra casi todos los reunidos, haciendo votos por la prosperidad de la nueva organización, y en nombre de su respectiva Sociedad los siguientes: por la del Arte en hierro, compañero Perales; por la de Carpinteros mecánicos, Lluch; por la Tipográfica, Pastor; por la de Aserradores, Cervera; por la de Camas de hierro, Raimundo; por la de Sombrereros planchadores, Serrador; por la de Albañiles, Fambuena; por la Junta del Centro, Torán, y por la Agrupación Socialista, Almela.

Este último dedicó casi todo su discurso á demostrar lo conveniente que sería para esta colectividad su ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, con lo que aseguraría mejor el éxito en las luchas contra el capital, y á deshacer algunos falsos rumores propalados contra la Agrupación Socialista, evidenciando el noble proceder de ésta en todas aquellas cuestiones que afectan á la clase obrera.

Al terminar el compañero Almela su larga peroración pudo cerciorarse de la buena acogida que tuvieron sus palabras por los calurosos aplausos que le prodigaron todos los reunidos.

La Sociedad de Barnizadores puede estar satisfecha da este acto, que ha llenado de entusiasmo á cuantos individuos forman parte de ella.

La Junta del Centro Obrero está haciendo los preparativos para que la conmemoración de su primer aniversario se verifique de un modo brillante, y es de esperar que la velada que se celebrará el día 1.º de enero resulte un acontecimiento.

Próximo el año de la inauguración del Centro, bueno es indicar los progresos hechos por éste: iniciada su creación por la Agrupación Socialista, y secundada ésta

por las Sociedades Tipográfica, Aserradores mecánicos, Arte del hierro, Camas de hierro, Tintoreros y Silleros; pudo contar en breve con la adhesión de los Confiteros y Pasteleros, Sombrereros planchadores y armadores, Ebanistas y oficios similares y Maquinistas y Fogoneros, sumando entre todas 10 colectividades, que eran las que componían el Centro en 1.º del pasado enero.

El 1.º de mayo último las organizaciones adheridas al Centro ascendían a 13, según aparece en el primer número de su *Boletín*, agregando á las citadas las de Torneros en madera, Sombrereros fulistas y Oficiales zapateros. Y continuando sus progresos, resulta que en la actualidad componen el Centro, á más de las nombradas, las Sociedades de Albañiles, Tapiceros, Barnizadores de muebles y Carpinteros mecánicos. Total, 17 colectividades.

A la vista de este resultado bien puede asegurarse que el Centro Obrero es la genuina representación de la clase obrera en Valencia, y que en plazo no lejano ha de ser el cuartel general donde los trabajadores tracen el plano de la batalla decisiva que han de librar con la burguesía para obtener su completa emancipación.—*El correspondiente*.

DESPOTISMO PATRONAL

El burgués Francisco Mirones, de Santander, furioso por la denuncia que insertó *El Socialista* sobre la infamia que cometió con uno de sus obreros, ha emprendido contra éste una verdadera cruzada, logrando con sus falsos informes que le hayan despedido de dos ó tres talleres.

Sr. Mirones, no tenga usted tan mala sangre, y en vez de vengarse en ese infeliz obrero de un hecho de que usted es el verdadero culpable, corrija sus instintos despóticos y trate con el respeto y la consideración debidos á sus operarios.

No olvide que si hoy está en su mano quitarle el pan al trabajador que fué víctima de una arbitrariedad de usted, los tiempos pueden cambiar y ofrecer ocasión á que los martirizados por usted apelen á las represalias. Tenga juicio y refrene en lo posible sus arranques de... burgués.

Varios trabajadores de Gallarta nos participan que el capataz de la mina «San Miguel», Juan Osa, trata á las dos cuadrillas que tiene á sus órdenes peor que si estuvieran compuestas de bestias.

Esperan dichos compañeros que los Sres. Horrochas, propietarios de la mina, pongan coto á los desmanes de semejante cabo de vara; hallándose dispuestos, si desoyen su advertencia, á darle á Osa una severa lección.

Celebraremos que, por impulso propio ó por amonestación de su patrono, modifique el capataz citado su conducta con los obreros; y si eso no ocurre, que un acto de energía de éstos ponga correctivo á su despotismo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

AGRUPACIÓN DE MATARÓ

El sábado, 31 del corriente, á las nueve de la noche, verifica asamblea reglamentaria esta Agrupación.

Se recomienda á los afiliados la más puntual asistencia.

Mataró, 25 de diciembre de 1892.—Por el Comité, **JUAN ROCAFORT, secretario.**

AGRUPACIÓN DE BILBAO

Esta Agrupación celebra asamblea ordinaria el día 6 de enero, á las once de la mañana, en el local Unión Obrera, Laguna, 6, bajo, para elegir Comité y examinar las cuentas del último semestre.

Bilbao, 26 de diciembre de 1892.—**CENÓN RUIZ, secretario.**

El día 18 del actual, nuestro amigo y correligionario Antonio González, de Málaga, ha tenido la desgracia de perder á su esposa, excelente compañera que profesaba las ideas socialistas y veía con extraordinario placer que los individuos de su clase lucharan con bríos por redimirse de la explotación.

Al entierro de tan apreciable compañera han asistido muchos trabajadores, demostrando así el aprecio en que la tenían y el que sienten por nuestro amigo González.

Sirva á éste de consuelo ese testimonio de cariño y tenga la seguridad de que la Redacción de *El Socialista* se asocia de todo corazón al dolor que en estos momentos le aflige.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que en apoyo y sollicitación de la reforma del Código penal han presentado al Gobierno los confinados de los penales de Granada y Cartagena.

Celebraremos que prospere el propósito de los sollicitantes, por más que lo dudamos bastante á causa de que el Código penal no se ha hecho para aplicarle á los ricos, sino á los pobres.

En él, como en las demás leyes, se manifiesta el espíritu de clase.

En la carta de Santander inserta en el pasado número se ha deslizado un error, que nos apresuramos á rectificar.

La Sociedad fundada con el propósito de hacer daño á la de los trabajadores del muelle no se titula «Hijos del Trabajo», como equivocadamente se ha puesto dos veces en la mencionada carta, sino «Trabajadores del Mar».

La abundancia de original nos obliga á aplazar hasta el próximo número la inserción de una carta de Coruña y la cuenta de ingresos y gastos habidos con motivo de la huelga sostenida en Manresa por los obreros dedicados á la fabricación de cintas de algodón.

MOVIMIENTO POLÍTICO

ESPAÑA

Mataró.—Esta Agrupación ha empezado á hacer trabajos para la próxima lucha electoral, en la que espera sumar mayor número de votos que en la anterior.

San Andrés de Lievaneras.—Varios correligionarios de Mataró han verificado aquí un *meeting* de propaganda socialista.

Palma de Mallorca.—Ante un numeroso público dió el 18 del corriente una conferencia nuestro amigo Pedro Pascual, exponiendo los puntos que abraza el programa de nuestro Partido y detallando todas las medidas que éste piensa llevar á cabo.

Los concurrentes aplaudieron las ideas emitidas por dicho correligionario, y al terminarse el acto solicitaron muchos su ingreso en el Partido.

En vista del buen resultado obtenido con esta conferencia, la Agrupación de Palma tiene el propósito de celebrar una serie de reuniones de propaganda.

Manacor.—Se ha constituido en esta localidad la Agrupación Socialista.

Alaró.—No tardará mucho en formarse aquí una Agrupación de igual carácter.

Santander.—En la asamblea ordinaria recientemente celebrada por la Agrupación Socialista se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos: aprobar la conducta del delegado al Congreso de Valencia y tomar parte en las elecciones de diputados á Cortes y de concejales.

Además, se eligió el nuevo Comité, quedando constituido en la forma siguiente:

Alvaro Ortiz, presidente.—Vicente Rodríguez, vicepresidente.—Calixto Gutiérrez, tesorero-contador.—Eduardo Rojas, secretario 1.º.—Florencio Ceballos, idem 2.º.—José Aspiazu y Eduardo Rincón, vocales.

Estos compañeros envían un saludo fraternal á todos sus correligionarios y prometen defender con tesón la bandera roja, enseña del Partido Socialista Universal.

No pasa día sin que algunos trabajadores pidan la inscripción en la Agrupación Socialista. De seguir así, pronto será ésta una de las más numerosas de España.

La correspondencia se dirigirá al secretario 1.º, Arcillero, 15, barbería.

FRANCIA

Nuestros correligionarios Guesde y Jourde, en una reunión organizada en París por el Círculo colectivista del sexto distrito, han pronunciado magníficos discursos acerca del escándalo de Panamá.

La conclusión de ambos oradores ha sido que el verdadero culpable de tan repugnante negocio y de otros de igual índole es el régimen capitalista, que ha hecho de la ciencia, el trabajo, el sexo y las funciones públicas una simple mercancía; por lo cual deben ir contra él cuantos quieran acabar con semejante abyección y dignificar al ser humano.

—En Amiens han dado dos conferencias respecto á la organización obrera y la lucha que esta clase debe mantener contra la burguesía, los ciudadanos Tarlé y Guesde, alcanzando un verdadero éxito.

—Por haberse opuesto á una prisión arbitraria nuestro amigo el diputado socialista Ferroul, el prefecto del Aude le ha suspendido de sus funciones de alcalde de Narbona.

Contra este acto han protestado los trabajadores de la mencionada población haciendo grandes demostraciones de cariño á Ferroul y verificando en su honor una importante reunión.

—En París se ha creado un Grupo de Estudiantes socialistas revolucionarios, que, aceptando las conclusiones del Socialismo científico, tiene por objeto el estudio y la propaganda.

ESTADOS UNIDOS

El año 1888, primera vez que los socialistas presentaron candidato á la presidencia, reunieron solamente 2.068 votos en el Estado de Nueva York.

Los alcanzados este año en el mismo Estado por el candidato socialista han sido 18.147.

Diferencia á favor de nuestros correligionarios en los cuatro años que han mediado de una elección á otra, 16.079. Lo que constituye un magnífico resultado.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

ESPAÑA

Madrid.—La Sociedad de Marmolistas conmemorará con una velada el segundo aniversario de su fundación.

El acto se verificará el 11 de enero, á las ocho de la noche, en el domicilio social, Jardines, 20, segundo.

Ferrol.—Los canteros que se le habían declarado en huelga al contratista Borreiro han obtenido lo que reclamaban.

Su explotador ha cedido.

Nuestra sincera enhorabuena á los huelguistas.

Mauileu.—Los días 6, 7 y 8 del próximo enero se verificará en esta localidad el Congreso anual de la Federación Tres Clases de Vapor.

Alicante.—Renovada la Junta Directiva del Centro Obrero, han sido elegidos para formarla los siguientes compañeros:

Ricardo Ripol, presidente.—Rafael Carratalá, vicepresidente.—Enrique Rameta, tesorero.—Manuel Abril, secretario 1.º.—Vicente García Moltó, secretario 2.º.—Juan Moreno Benítez, contador.—Luis Arqués, bibliotecario.

Santander.—Con motivo de la última huelga ganada por los obreros del muelle se siguió causa por supuesta coacción

y atropellos á la autoridad á once compañeros de la Sociedad que tienen aquéllos; á cuatro se los considera libres de toda responsabilidad y á los siete restantes se los ha citado para el día 2 de enero, fecha en que ha de verse dicha causa. El fiscal pide á seis dos meses de prisión y 150 pesetas de multa, y al otro, que se distinguió entonces por su actividad y entereza, siete meses, multa é indemnización.

Entre los trabajadores del muelle el efecto de la petición fiscal no ha sido de desaliento, sino de virilidad, hallándose aquéllos dispuestos á apoyar en todo y por todo á los compañeros procesados.

Igual espíritu impera entre los demás trabajadores de Santander.

—Las mujeres empleadas en la carga y descarga de los buques del puerto, viendo que los obreros del muelle han logrado varias mejoras por medio de la unión, han resuelto seguir su ejemplo, y, dejando atrás rancias preocupaciones, se disponen á formar una Sociedad para mejorar su aflictivo estado. Al efecto, el domingo 18 celebraron una reunión, en la que acordaron constituir Sociedad y admitir en ella á todas las mujeres, sea cual fuere su trabajo, nombrando á la vez la siguiente Junta Directiva:

Mariana Cubillas, presidenta.—Juliana López, vicepresidente.—Saturnina Crespo, secretaria.—Petra Fernández, tesorera-contadora.—Gumersinda Pérez, Josefa Marín y Vicenta García, vocales.

La correspondencia se dirigirá á la secretaria, Río de la Pila, 15, 1.º

Estas compañeras, al tomar posesión de sus cargos y disponerse á luchar por los intereses de su clase, envían un saludo á todos los obreros, sin distinción de sexo, é invitan á las trabajadoras de otras localidades á que imiten su conducta y peleen por su completa emancipación.

El número de afiliadas es ya crecido, esperándose que lleguen muy pronto á ser tantas como sus compañeros los trabajadores del muelle, constituyendo, por lo tanto, una de las Sociedades más numerosas de España.

¡Bien por las trabajadoras de Santander!

Estas compañeras, pocos días antes de formar la Sociedad, sostuvieron una huelga con el tiranuelo *Mero*, y el tal... explotador las ha llevado á los Tribunales por supuesto destrozo de materiales.

Está visto que cuando un obrero reclama una parte de lo mucho que le corresponde, sus explotadores no piensan más que en llevarle á la cárcel.

No se acobarden las compañeras, pues no sólo los trabajadores de Santander, sino los de toda España, si fuera preciso, estarán á su lado.

Gracia.—La Sociedad de Obreros Panaderos «La Flor del Trigo» ha expulsado por traidor á la causa del trabajo á José *Monfort*, encargado del horno cooperativo del Ateneo Obrero de Tarrasa.

FRANCIA

Acaba de celebrarse en París un Congreso de los obreros y empleados en las fábricas de tabaco.

Invitado á la sesión de clausura nuestro amigo Lafargue, pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

—En el Havre se han declarado en huelga los obreros del puerto reclamando aumento de salario.

AUSTRIA

La organización obrera adquiere en este país un desarrollo asombroso.

Ultimamente han constituido Sociedades de resistencia: en Bohemia, los obreros y obreras de la industria textil; en Troppan (Silesia), los obreros de las artes gráficas; en Gratz (Styria), los obreros de la industria textil, y en Botzen (Tyrol), los pintores, doradores, guarnicioneros y tapiceros.

—Los tipógrafos de Agram se han declarado en huelga. Reclaman la jornada de nueve horas. El número de huelguistas es de 130.

INGLATERRA

Se han declarado en huelga en Bristol los obreros del puerto.

La injustificada intervención en ella de la policía ha hecho que los huelguistas arrollaran á ésta, en cuyo auxilio tuvo que acudir la tropa.

ESTADOS UNIDOS

Los conductores del ferrocarril de Baltimore y Ohio han obtenido un aumento de un 10 por 100 en su salario.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Málaga.—R. S.—Se mandaron dos paquetes más del número pasado y 50 «Estatutos».

Palma de Mallorca.—P. P.—Recibidas 10,70 pesetas: 6 de 30 «Controversias», que se remiten, y del resto se mandó resguardo. Desde el próximo número se mandará medio paquete más.

Sestao.—P. E.—Se mandan de este número tres paquetes más. Lisboa.—K. E.—Se mandan 5 ejemplares de la «Miseria», uno del «Manifiesto», uno de la «Autonomía» y uno del «Colectivismo». Se escribió.

Linares.—J. S.—Recibidas 5,10 pesetas: 2,50 de paquetes hasta el núm. 349, y 2,60 de 13 «Controversias». Se mandan 10 ejemplares de este folleto.

Berga.—J. P.—Recibidas por conducto de A. 2 pesetas de su suscripción hasta fin noviembre.

San Martín de Provensals.—C. P.—Recibidas por conducto de A. 23 pesetas de las suscripciones de esa.

Barcelona.—J. V.—Recibidas por conducto de A. 13,10 pesetas de la cuenta de esa.

Mataró.—J. R.—Recibida su liquidación. Mandamos 20 «Estatutos» y 10 «Leyes de reuniones».

Sevilla.—F. M.—Se mandan á contar de este número 15 ejemplares. Se remitieron los números que pedía.

Tarragona.—J. P.—Se manda un ejemplar más.

Tomelloso.—E. G.—Recibidas por conducto de J. M. 2 pesetas de su suscripción hasta fin enero.

Tortosa.—A. S.—Recibida su liquidación acompañando letra. Mandamos 7 «Controversias» y 2 «Capitales». Escribimos.

Al precio de 5 céntimos ejemplar venden en la Administración de este semanario los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, reformados en el Congreso de Málaga.

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, 1.